RESOLUCIÓN No. 1742
(octubre 03 de 2025)

Por la cual se adjudica el contrato de régimen espacial con ofertas No. MT-CON-RECO-004-2025 del 2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y PROMUEVAN EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DEL TARRA, NORTE DE SANTANDER."

El alcalde Del Municipio De El Tarra, Norte de Santander, encargado,

En Uso de sus Facultades Constitucionales, Legales y en Especial las Conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, y Sus Decretos Reglamentarios, Y

Considerando:

Que, existen los estudios previos de fecha 29 de septiembre de 2025 para "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y PROMUEVAN EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DEL TARRA, NORTE DE SANTANDER."

Que, la Oficina de Presupuesto Municipal expidió un certificado de disponibilidad presupuestal para "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y PROMUEVAN EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DEL TARRA, NORTE DE SANTANDER."

Que, el día 29 de septiembre de 2025 en la página del SECOP se realizó el contrato de régimen especial con ofertas No. MT-CON-RECO-001-2025 de 2025 para "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y PROMUEVAN EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DEL TARRA, NORTE DE SANTANDER."

Que, se fijó como fecha de cierre el día 01 de octubre de 2025 del mismo año.

Que, se presentaron las siguientes propuestas:

Nº DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, DESARROLLO E INNOVACIÓN, con NIT 901268815-5 y representada legalmente por MARTHA MORELIA SÁNCHEZ SANGUINO identificada con cedula de ciudadanía No. 60.292.506 de Cúcuta.

Que, el comité evaluador rindió su informe de verificación y evaluación de las propuestas que se presentaron, recomendando la adjudicación de la aceptación de la oferta al siguiente proponente FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, DESARROLLO E INNOVACIÓN, con NIT 901268815-5 y representada legalmente por MARTHA MORELIA SÁNCHEZ SANGUINO identificada con cedula de ciudadanía No. 60.292.506 de Cúcuta.

Que, igualmente el Comité evaluador estableció que FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, DESARROLLO E INNOVACIÓN, con NIT 901268815-5 y representada legalmente por MARTHA MORELIA SÁNCHEZ SANGUINO identificada con cedula de ciudadanía No. 60.292.506 de Cúcuta, ha presentado propuesta que cumple con lo estipulado en el contrato de régimen espacial con ofertas No. MT-CON-RECO-004-2025 del 2025.

Que, este informe estuvo a disposición, en la secretaria de desarrollo social de la entidad y fue publicado en el SECOP II.

Que, durante el término de traslado de los informes de verificación y evaluación de la propuesta no se presentaron objeciones al informe de evaluación.

Que, el Comité Evaluador remitió al alcalde el informe de evaluación sosteniendo que la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, DESARROLLO E INNOVACIÓN, con NIT 901268815-5 y representada legalmente por MARTHA MORELIA SÁNCHEZ SANGUINO identificada con cedula de ciudadanía No. 60.292.506 de Cúcuta**, se ajusta a los requerimientos efectuados por la entidad contratante.

Que, en mérito de las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar dentro del contrato de régimen espacial con ofertas No. MT-CON-RECO-004-2025 del 2025 cuyo objeto es contratar "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA

COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y PROMUEVAN EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DEL TARRA, NORTE DE SANTANDER." a FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, DESARROLLO E INNOVACIÓN, con NIT 901268815-5 y representada legalmente por MARTHA MORELIA SÁNCHEZ SANGUINO identificada con cedula de ciudadanía No. 60.292.506 de Cúcuta., de acuerdo con el informe presentado por el comité de evaluación, por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($486.500.000,00) incluido todos los descuentos, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo al CDP, con un tiempo de ejecución de dos (02) meses, que se contará desde la firma del acta de inicio y que no supere la vigencia fiscal 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido deberá perfeccionar el contrato referenciado en el Artículo primero dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente Resolución y en caso contrario se dará aplicación al Numeral 12, Artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de el Tarra, Norte de Santander, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

FIRMADO EN ORIGINAL

GUIDO ALFONSO GUERRERO DURAN

Alcalde Municipal (e).